

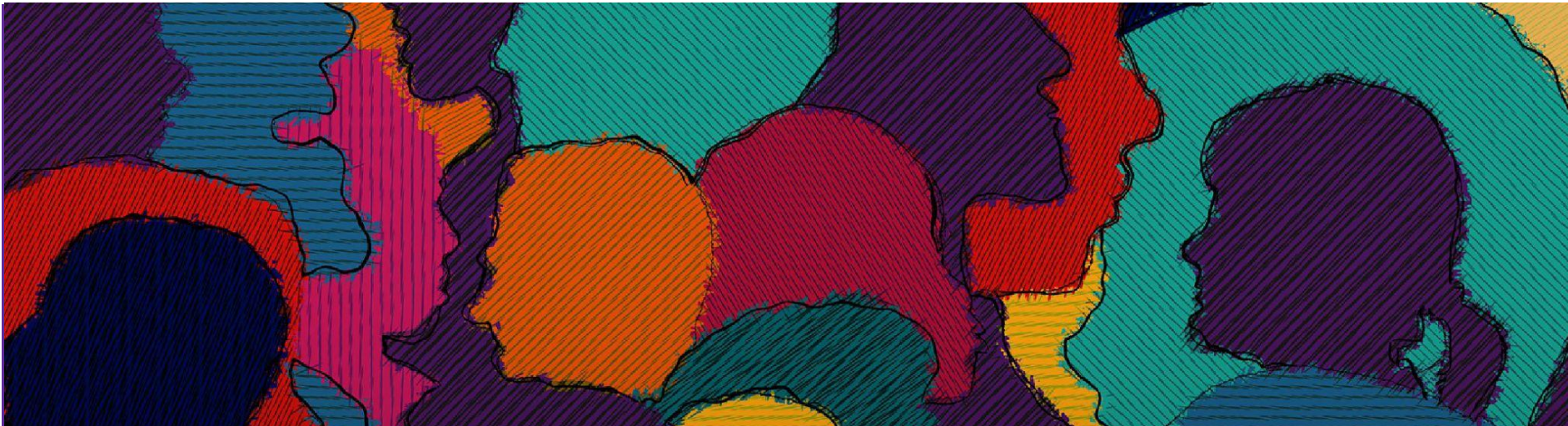
Escuela de  
Posgrado



**UNPAZ**

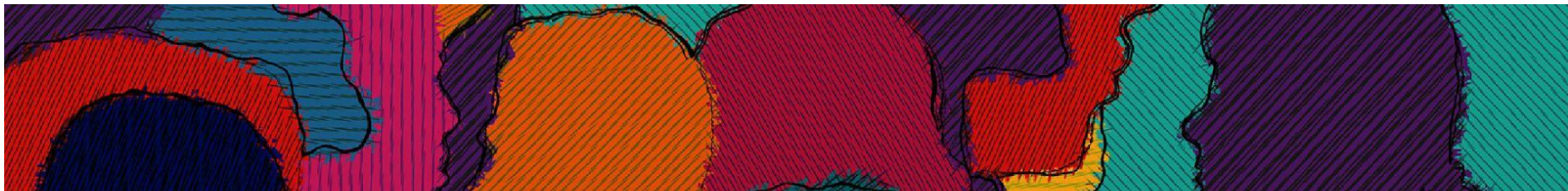
# Especialización en Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencias

Cuerpo docente



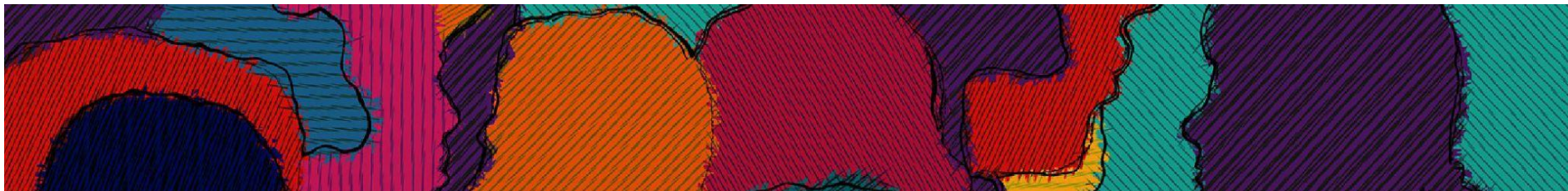
# Cuerpo docente

Sebastián Rey - Laura Giosa - Mariel Molina de Juan - Ana Peracca - Fabiana Passini - Marisa Herrera - Silvia Eugenia Fernández - Natalia de la Torre - Mariana Iglesias - Carolina Videtta - Carolina Duprat - Jorgelina Martín - Eleonora Lamm - Soledad Deza - Romina Lerussi - Verónica Spaventa - Ana Clara Piechestein - Victoria Flores Beltrán - Vanesa Lamami - Natalia Salvo - Martina Salituri Amezcua - Nieve Rubaja - Romina Pzellinsky - Virginia Berlinerblau - Agustina Palacios - Mercedes Robba - Carla Villalta - Marisa Scardino - Luciana Aguilar - Federica Otero - Federico Notrica - Marina Ditieri - Nicolás Vargas - Gabriel Hernán Quadri - Mariela González de Vicel - Javier Palummo - Julián Díaz Bardelli - Cecilia Lopes - María Victoria Pellegrini - Marina Fucito - Sabrina Anabel Silva.



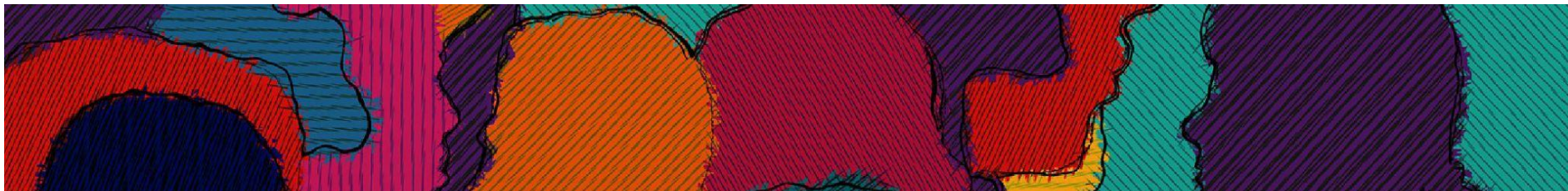
# Marisa Herrera

Doctora en Derecho, Facultad de Derecho, UBA. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Honoris Causa por la Universidad Nacional de Chaco Austral. Personalidad destacada en el ámbito de las ciencias jurídicas de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesora Titular de “Derecho de Familia y Sucesiones”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Avellaneda. Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de “Derecho de Familia y Sucesiones”, Facultad de Derecho, UBA.



# Natalia de la Torre

Abogada. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesora de Educación Media y Superior de Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Diplomado Superior en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina. FLACSO. Profesora Adjunta Regular de “Derecho de Familia y Sucesiones”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Avellaneda, por concurso. Ayudante de Segunda en “Derecho de Familia y Sucesiones”, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

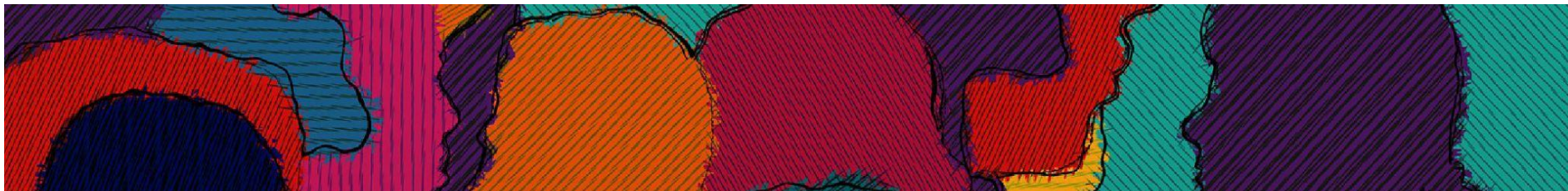


# Federico Pablo Notrica

Abogado (UBA), Magister en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia (UBA), Diplomado en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, (UBA) , Diplomado en Perspectiva de géneros y bioética aplicada, Universidad de Champagnat. Docente de “Derecho de familia y sucesorio” de la Universidad Nacional de Avellaneda, y UBA.

# Sebastián Rey

Abogado (UBA). Máster en Derechos Humanos. Investigador y Profesor de Derechos Humanos y Derecho Internacional (UBA y UNPAZ).

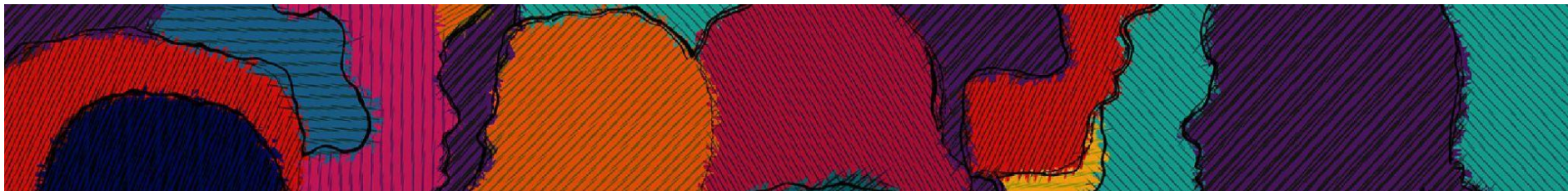


# Laura Giosa

Abogada. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires. Doctoranda en Derecho. Profesora adjunta ordinaria de las asignaturas “Derechos Humanos y Garantías” y “Derecho Internacional Público”, Facultad de Derecho UBA. Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

# Mariel Molina de Juan

Abogada (UNCuyo), Doctora en Derecho (UNCuyo), Especialista en Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca, Abogada en ejercicio de la matrícula. Miembro de la Sub Comisión de Reformas del Código Civil (Código Civil y Comercial Ley 26.994) designado por la COMISIÓN creada por decreto 191/2011; Derecho de Familia (Uniones convivenciales, Matrimonio, Divorcio, Parentesco, Tutela).

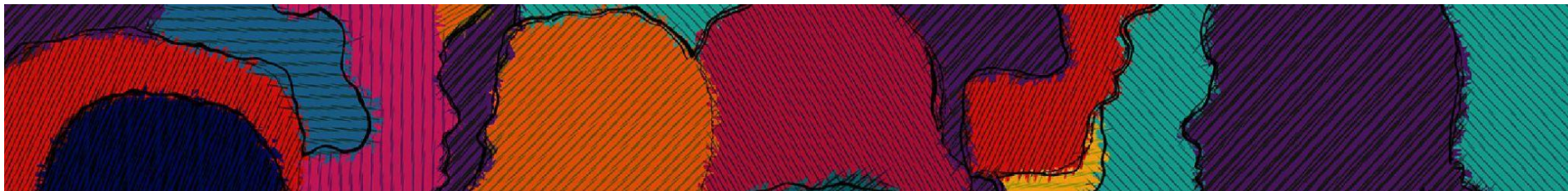


# Ana Peracca

Abogada (UBA). Especialista en Derecho de Familia (UNR). Profesora Asociada Ordinaria Civil V -Familia y Sucesiones- de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Catamarca. Secretaria Relatora de la Procuración General del Poder Judicial de Catamarca.

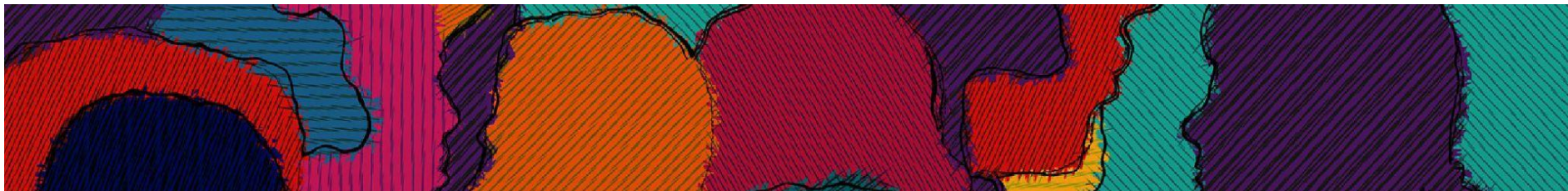
# Fabiana Passini

Abogada (UBA). Docente de grado (UNPAZ). Directora del Instituto de Promoción y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes del Colegio de Abogados de La Matanza. Especializada en Magistratura por la Escuela del Servicio de Justicia de la Universidad Nacional de La Matanza conjuntamente con del Ministerio Público Fiscal. Especializada en Derechos Humanos y Justicia constitucional, derecho de Género, por la Universidad De Bologna, Italia.



# Mariana B. Iglesias

Abogada, (UNR). Doctora en Derecho (UNR). Master en Asesoramiento Jurídico para Empresas (UNR). Mediadora (Título extendido por AIRAD, con inscripción en el Ministerio de Justicia de la Nación). Post-Master en Asesoramiento Jurídico de Empresas (UNR). Título de Posgrado de Abogada Especialista en la Magistratura (UNR). Profesora adjunta de la Cátedra de Civil VI de la UNR. Vice Directora y Coordinadora de la Carrera de Especialización en Derecho Sucesorio. Facultad de Derecho, UNR. Docente estable de la Carrera de Especialización en Derecho Sucesorio. Facultad de Derecho UNR. Disertante en numerosos Congresos, Jornadas, seminarios sobre derecho sucesorio, familiar, notarial, inmobiliario, Autora de diversos libros, artículos y publicaciones sobre las temáticas del derechos sucesorio y de familia, entre otros.



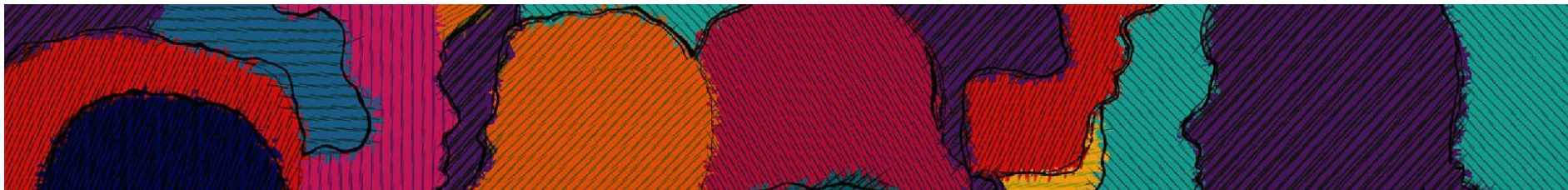


# Carolina Duprat

Abogada (UNLP). Especialista en Derecho de Familia (UNR). Profesora adjunta de Derecho de Familia y Sucesiones (UNS). Profesora de posgrado en diferentes universidades del país. Disertante y panelista en diversos eventos académicos. Autora de publicaciones en revistas especializadas de Derecho de Familia, como así también de obras colectivas. Abogada en ejercicio de la profesión.

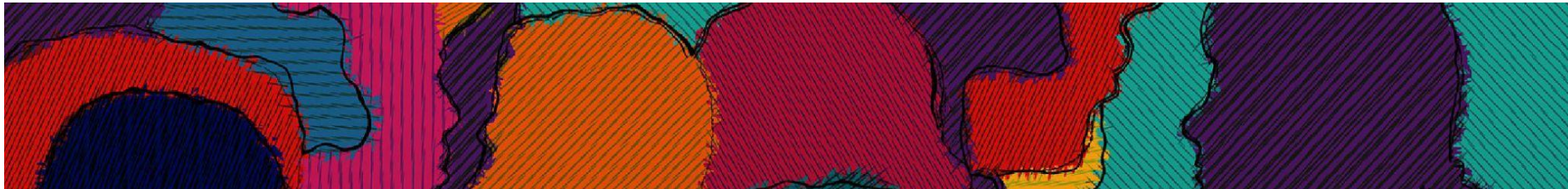
# Jorgelina Martin

Jueza del Juzgado de Familia N° 2 de Florencio Varela del Departamento Judicial de Quilmes. Abogada, especialista en Derecho de Familia (UBA). Docente Titular de la cátedra de Derecho de Familia y Sucesiones de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de José C. Paz. Docente Adjunta por concurso en la cátedra de Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la carrera de abogacía de la Universidad Nacional de José C. Paz. Docente Adjunta en la Cátedra de Derecho de Familia y Sucesiones en la Carrera de Derecho de la Universidad de La Matanza.



# Carolina Videtta

Es abogada, especialista en derecho de familia, maestranda en derecho de familia, niñez y adolescencia y doctoranda en derecho, todo por la Universidad de Buenos Aires. Además, es Diplomada en perspectiva de géneros y bioética aplicada por la Universidad de Champagnat. Se ha desempeñado como investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires entre 2016 y 2022 sobre adolescentes sin cuidados parentales con beca UBACYT. Es docente de grado y posgrado sobre el derecho de las familias, niñez y adolescencia. Coordinadora de la Diplomatura interdisciplinaria en adopciones de la Universidad Abierta Interamericana. Autora de diversos artículos sobre el tema

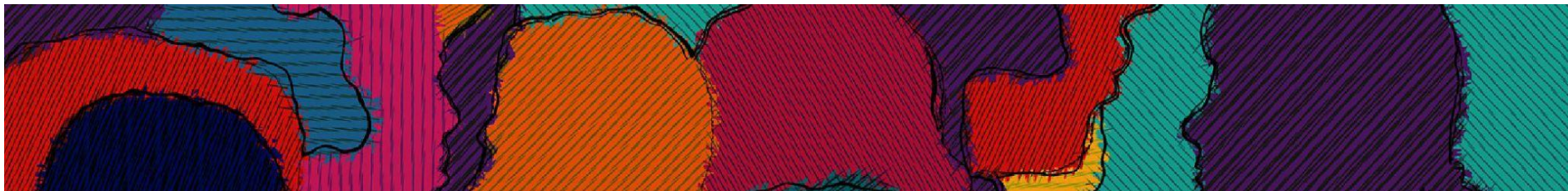


# Soledad Deza

Abogada por la UNT. Mag. en Género y Políticas Públicas (FLACSO). Prof. de feminismos jurídicos en la FDYCS de la UNT. Premio internacional 2020 “Servicio a otros” de la IAB (International Association of Bioethics). Directora del Proyecto PIUNT de Investigación /2023-2026) “Cuerpos normados: feminismos jurídicos, actores conservadores y gestión estatal de la soberanía sexual”. Presidenta de la Fundación Mujeres x Mujeres (Tucumán).

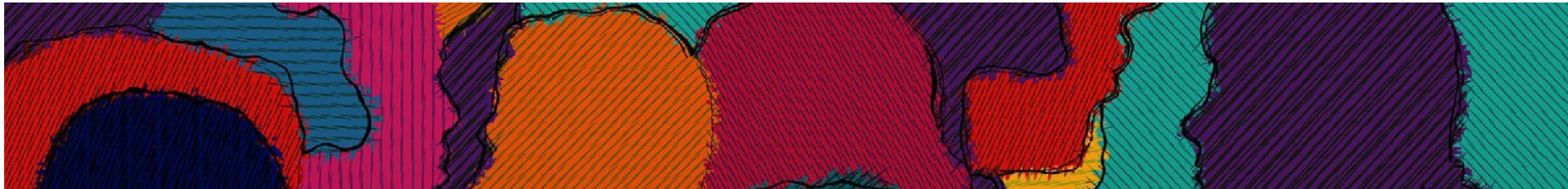
# Sabrina Anabel Silva

Abogada UBA. Docente de Derecho de Familia y sucesorio (UNDAV). Ayudante de segunda de Derecho de Familia y Sucesiones (UBA). Diplomada en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (UBA - CORTE IDH). Integrante de diferentes proyectos de investigación. Ha publicado diversos artículos académicos sobre relaciones de familia, niñez y adolescencia y género. Funcionaria judicial.



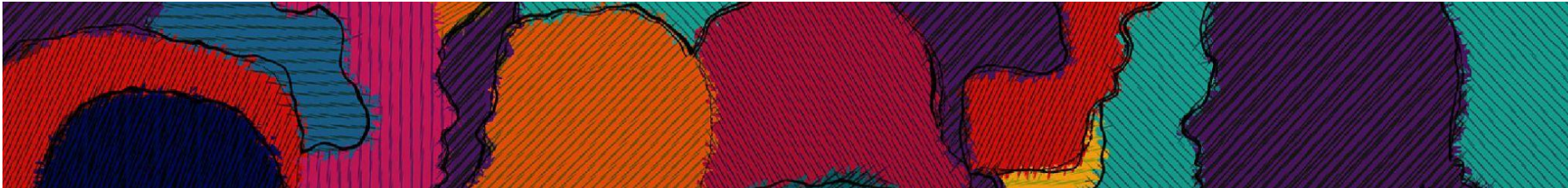
# Verónica Spaventa

Es abogada, especialista en derecho de familia, maestranda en derecho de familia, niñez y adolescencia y doctoranda en derecho, todo por la Universidad de Buenos Aires. Además, es Diplomada en perspectiva de géneros y bioética aplicada por la Universidad de Champagnat. Se ha desempeñado como investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires entre 2016 y 2022 sobre adolescentes sin cuidados parentales con beca UBACYT. Es docente de grado y posgrado sobre el derecho de las familias, niñez y adolescencia. Coordinadora de la Diplomatura interdisciplinaria en adopciones de la Universidad Abierta Interamericana. Autora de diversos artículos sobre el tema



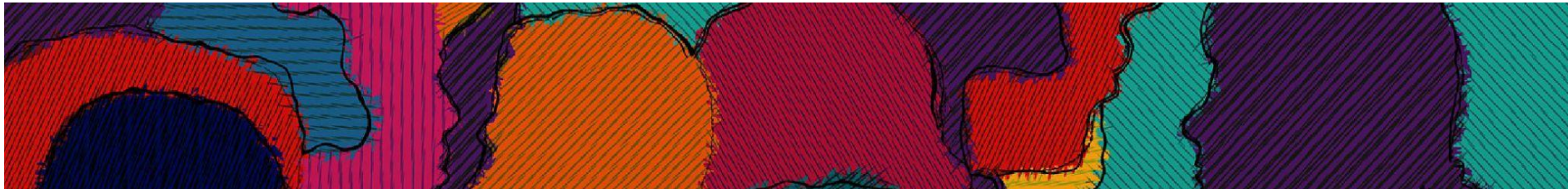
# Romina Lerussi

Investigadora Adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET - Universidad Nacional de Córdoba). Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha obtenido becas doctorales y posdoctorales, así como realizado actividades de investigación, docencia y divulgación en América Latina y Europa. Es miembro de equipos de investigación interdisciplinar dentro de perspectivas feministas, críticas y epistémicas del derecho, donde específicamente investiga sobre teoría feminista general del derecho y teoría feminista del derecho del trabajo.



# Nieve Rubaja

Abogada y Especialista en Derecho de Familia de la Facultad de Derecho, UBA. Doctoranda en el área de Derecho internacional en dicha universidad. Integrante de diversos Proyectos de Investigación UBACyT. Profesora Adjunta de Derecho Internacional Privado en la Universidad Nacional de José C. Paz y en la Universidad de San Isidro, Dr. Plácido Marín. Profesora Adjunta interina de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la UBA. Miembro del Grupo de Expertos en materia de reconocimiento y ejecución de acuerdos transfronterizos en disputas familiares que involucren niños y del Grupo de Expertos sobre filiación, ambos de la Conferencia de La Haya de Derecho internacional privado

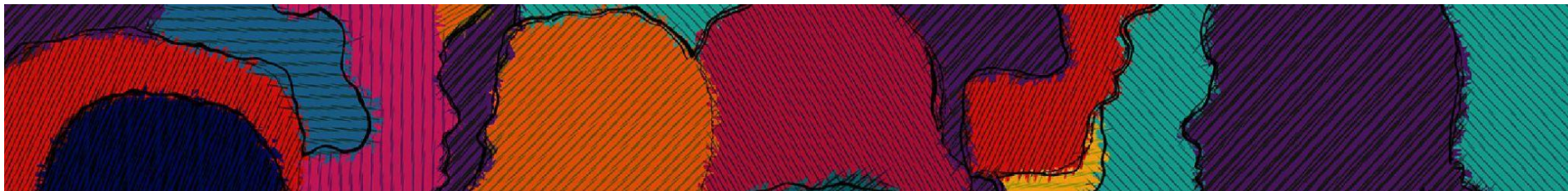


# Silvia Fernández

Asesora de Incapaces. Titular de la Asesoría de Incapaces N°1 del Departamento Judicial Mar del Plata. Doctora en Derecho (UNMDP). Especialista en Derecho de Familia” (Universidad Nacional Rosario, 1997/1999). “Especialista en Magistratura Judicial” (Univ. Nac. Mar del Plata – FUNDESI). “Diplomada en Protección Jurisdiccional de Derechos de Infancia” (UNICEF- Universidad Diego Portales –Chile-; Sao Paulo Brasil, 2012). Profesora de grado en la Facultad de Derecho UNMDP; Profesora adjunta en la Facultad de Derecho Universidad Atlántida Argentina.

# Mariela González de Vicel

Jueza de familia de Esquel. Ex docente de la UNPSJB, autora de artículos vinculados al Derecho de las Familias. Replicadora de temática de Genero designada por el Superior Tribunal de Justicia ante la CSJN. Es autora de numerosos capítulos de libros, artículos de revistas y páginas web jurídicas. Participante como disertante y panelista en distintos encuentros en el país y el extranjero.

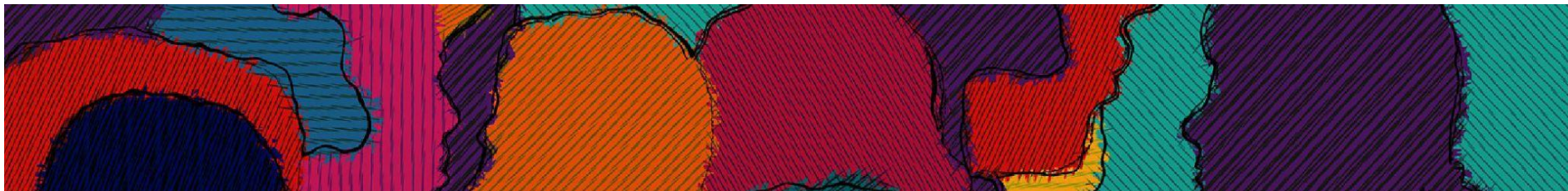


# Virginia Berlinerblau

Médica recibida en la UBA en 1986 especialista en Psiquiatría Infanto juvenil y en Medicina Legal. Fue jefa de la Residencia en Psiquiatría Infanto Juvenil desde 1987 hasta 1991. Desde febrero de 1993 a la fecha es Psiquiatra Infanto Juvenil del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y Médica Forense desde 1999 habiendo accedido al cargo por concurso y oposición desde 2005 hasta la fecha

# Agustina Palacios

Abogada por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (2008). Programa Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas". Diploma de Estudios Avanzados en Doctorado en Derecho: Programa Derechos Fundamentales, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", Universidad Carlos III de Madrid, 2005. Especialista en Derecho de Familia UBA. Mediadora. Docente de grado y posgrado. Investigadora.





# María Victoria Pellegrini

Abogada Especialista en Derecho de Familia, de la Universidad Nacional de Rosario. Mediadora, conforme certificado expedido por A.I.R.A.D. Abogada, graduada el 11 de mayo de 1988 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Ejercicio liberal de la profesión de abogada desde 1991 hasta la actualidad. Profesora Titular Ordinaria de la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones, del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, conforme RCSU 218 del 2 de mayo de 2011, hasta la fecha. Vicedirectora de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, mediante Resolución del Consejo Departamental nro. 506/11. Miembro de la subcomisión de “Derecho de Familia” designada por la “Comisión para la elaboración del Proyecto de ley de reforma, actualización y unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación” 2011. Publicaciones, cursos, ponencias, disertaciones y conferencias varias en el país y en el extranjero.

